Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE DECLARACIÓN DESIERTO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CONTINUACIÓN CALLE SAN PATRICIO" – ID 349453.----------

Santa Rosa del Aguaray, 18 de julio de 2018.-

Señor
Esteban González Ramos, Intendente Municipal
Presente:

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, se dirige a Ud. a objeto de remitir dictamen relacionado al proceso Contratación Directa N° 17/2018 **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CONTINUACIÓN CALLE SAN PATRICIO",** ID N° 349453, convocado esta Institución Municipal, sobre lo cual se expresa cuanto sigue:

Que, ante la presentación del dictamen de declaración desierta del presente llamado, dictamino cuanto sigue:

Que, al respecto se trae a colación el **Art. 30**. Declaración de declaración desierta. Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece lo siguiente: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ***"… b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartar sustancialmente de ellas…."***.

Por todo lo expuesto, esta Unidad recomienda la DECLARACIÓN DESIERTA del llamado mencionado, por los antecedentes expuestos.

Salvo mejor parecer, es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • U.O.C. •

Eder Encina Sánchez
Encargado de la UOC